



INFORME DEFINITIVO PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Comparación de Precios
DGDC-CCC-CP-2024-0002

Santo Domingo, Rep. Dom.
23 de julio de 2024

**INFORME PERICIAL DEFINITIVO PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS
TÉCNICAS.**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS NO DGDC-
CCC-CP-2024-0002, MAMPOSTERIA EN MURO DE 8 Y SANEAMIENTO DE
CAÑADA DE AGUAS NEGRA EN EL BARRIO VISTA HERMONSA DEL
MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO.**

En atención al apoderamiento que nos fue realizado por el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, a los fines de que funjamos como peritos para la revisión, ponderación y evaluación de la oferta presentada por el oferente del proceso **Comparación de Precios No. DGDC-CCC-CP-2024-0002 MAMPOSTERIA EN MURO DE 8 Y SANEAMIENTO DE CAÑADA DE AGUAS NEGRA EN EL BARRIO VISTA HERMONSA DEL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO.**

Vista: la Ley No. 340-06, sobre Contratación Pública de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

Vista: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

Visto: el Decreto No. 416-23, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

Visto: La convocatoria a Comparación de Precio de fecha (15) del mes julio del año 2023.

Visto: los Términos de Referencia para Calificación de la Comparación de Precio No. **DGDC-CCC-CP-2024-0002.**

PRIMERO: Que desde el día quince hasta el día veintitrés del mes de julio del presente año (15/07/2023 hasta 23/07/2024), se depositó la propuesta económica y técnica de la empresa:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:
1	Constructora Rochisa, SRL	RNC:131816347

SEGUNDO: Que al analizar la oferta presentada por la empresa mencionada más arriba, se pudo determinar que las misma presento las documentaciones incompletas, algunas de naturaleza subsanable.

TERCERO: Que en fecha veintitres (23) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), **está comisión** de evaluación finalizó con el estudio de la propuesta presentada determinando lo siguiente:

RESUMEN EVALUACION TECNICA: La comisión de evaluación de peritos procedió al análisis de la oferta técnica a partir de la documentación presentada para verificar que las mismas se ajustan a las exigencias de los términos de referencias, la oferta técnica fue calificada bajo la modalidad

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1	Constructora Rochisa, SRL	Esta completo

CUMPLE/NO CUMPLE.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA REALIZADA

CONSIDERANDO: Que después de haber realizado la experticia legal y técnica correspondiente a las ofertas recibidas, se determinó lo siguiente:

PRIMERO: Que al analizar la propuesta técnica presentada por la empresa: **CONSTRUCTUROA ROCHISA, SRL**, se determinó lo siguiente:

- a. Que la empresa presentó **todos los documentos requeridos, según el pliego** de condiciones y especificaciones técnicas elaborados al efecto.
- b. Que, al hacer la **experticia legal**, se determinó que la empresa se encuentra apta para ser proveedora del Estado Dominicano, al cumplir con todos los requerimientos de ley establecidos.
- c. Que, al hacer la **evaluación financiera**, se pudo constatar que la empresa cuenta con la solvencia y la liquidez, estabilidad económica, que garantice cumplir con la ejecución del contrato.
- d. Que, al hacer la **experticia legal**, se determinó que la empresa se encuentra apta para ser proveedora del Estado Dominicano, al cumplir con todos los requerimientos de ley establecidos.

- e. Que, al hacer la evaluación bajo los criterios establecidos en los términos de referencia, la propuesta técnica presentada por **CONSTRUCTORA ROCHISA, SRL., CUMPLE** con los requisitos establecidos.

TERCERO: Notificarles a las empresas que **CUMPLEN**, según los resultados de la evaluación final de su Oferta Técnica "**SOBRE A**" (Informe Pericial Final) con la subsanación de documentos y el análisis realizados por los peritos evaluadores designados mediante acto administrativo del Comité de Compras y contrataciones de esta Institución, para el Proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2024-0002, MAMPOSTERIA EN MURO DE 8 Y SANEAMIENTO DE CAÑADA DE AGUAS NEGRA EN EL BARRIO VISTA HERMONSA DEL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO**, que su Oferta técnica "**Sobre A**", **CALIFICA**, quedando **HABILITADA** para la apertura, lectura y evaluación de la Oferta Económica "**Sobre B**", la cual se realizará en el Salón de Eventos de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veintitrés (23) días del mes de julio del año Dos Mil veinticuatro (2024).



Ing. Misael Bello Ventura
Técnico del Depto. de Ingeniería